



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 21 De Miércoles, 7 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318900220210002500	Ejecutivo	Air-E S.A	E.S.E Centro De Salud Polonuevo	06/04/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638318900220210002500	Ejecutivo	Air-E S.A	E.S.E Centro De Salud Polonuevo	06/04/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08638318900220210003700	Ejecutivo	Air-E S.A	E.S.E. Centro De Salud De Usiacuri-Jose Maria Feres Farah	06/04/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638318900220210003700	Ejecutivo	Air-E S.A	E.S.E. Centro De Salud De Usiacuri-Jose Maria Feres Farah	06/04/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08638318900220210002600	Ejecutivo	Air-E S.A	Ese Hospital De Cndelaria	06/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Para Que Subsane La Demanda
08638318900220210001800	Ejecutivo	Air-E S.A	Ese Hospital Local De Luruaco	06/04/2021	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
08638318900220210001800	Ejecutivo	Air-E S.A	Ese Hospital Local De Luruaco	06/04/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 7 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GISELLE MILENA BOVEA CERRA

Secretaría

Código de Verificación

932fb334-cdad-478a-ac4d-9f43cf828f92



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 21 De Miércoles, 7 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318900220200010800	Ejecutivo	Danino Libonati	Jose Luis Cabrera Frajia	06/04/2021	Auto Decreta - Levantamiento De Medida

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 7 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GISELLE MILENA BOVEA CERRA

Secretaría

Código de Verificación

932fb334-cdad-478a-ac4d-9f43cf828f92